DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE





CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.320 | Martes 2 de Abril de 2019 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 1570021

EXTRACTO

JUAN RICARDO SAN MARTIN URREJOLA, Abogado, Notario Público, Titular 43ª Notaría Santiago, Huérfanos 835, piso 18, certifica:- Por escritura fecha 22 de Diciembre del año 2014 ante mí, doña MARIA JAVIERA MARTINEZ SEPULVEDA, chilena, soltera, abogada, de 31 años de edad, Run 15.384.648-0, domiciliada en Martín Alonso Pinzón Nº 5650, Dpto. 82, comuna de Las Condes, Santiago; constituyó empresa individual de responsabilidad limitada denominada ASESORIAS JURIDICAS MARIA JAVIERA MARTINEZ SEPULVEDA E.I.R.L., que usará inclusive en bancos nombre fantasía LEGALIA FAMILIA E.I.R.L. Objeto: La empresa individual tiene por objeto la prestación de servicios profesionales en el área jurídica, incluyendo la realización de estudios e informes en derecho, asesorías, consultorías y servicios relacionados con el área jurídica, representación en juicios, en negociaciones y tomas de acuerdos, en contratos, diseño de estrategias jurídicas y, en general, toda otra actividad que diga relación con el área legal. En el orden judicial, podrá representar a la empresa ante cualquier tribunal, sea ordinario, especial o arbitral y con las más amplias facultades legales, para cuyo efecto tendrá todas las facultades generales o especiales establecidas en ambos incisos del Código de Procedimiento Civil, dándose por expresa e íntegramente reproducidas una a una las del inciso segundo del citado artículo. Capital: \$3.000.000 que se entera y paga en este acto por el constituyente, al contado y en dinero efectivo.- Duración:- Indefinida.- Domicilio: Ciudad de Santiago; sin perjuicio establecer agencias o sucursales otros puntos del país o extranjero.-Santiago, 21 de Enero 2015.